

Santa Fe, 30 de octubre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 139/13, caratulado: **Llamado a Concursos Docentes Ordinarios**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 111/13, se solicitó al Consejo Superior, autorización para realizar concursos de Profesores Ordinarios en diversas asignaturas correspondientes al Departamento Ingeniería Civil de nuestra Facultad Regional.

Que por diversos motivos, el concurso de la asignatura **Instalaciones Eléctricas y Acústicas** no fue autorizado.

Que dado el tiempo transcurrido, corresponde dejar sin efecto ese llamado.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el llamado a concurso de Profesor Ordinario de la asignatura **Instalaciones Eléctricas y Acústicas**, aprobado por Res. CD N° 111/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 379

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN